

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2020

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura y Deporte
Madrid, 8 de enero de 2021

Informe de seguimiento del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas (SIBE)

El Grupo de Trabajo SIBE:

En el GT SIBE están representados las 17 CCAA, la composición es la siguiente:

- 3 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
- 1 representante de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

Los contactos mantenidos con los representantes de las CCAA a lo largo del 2020, han sido principalmente por correo electrónico, así como por teléfono y a través de la plataforma Sedes Colaborativas.

Los objetivos principales son:

- a. Disponer anualmente de una radiografía de la situación actual de las bibliotecas públicas a nivel nacional, así como de otro tipo de bibliotecas.
- b. Facilitar datos útiles, fiables y de calidad, para un mejor conocimiento de la realidad de este servicio público.
- c. Poner en relación sus datos entre sí y con los de la población a la que atienden, para valorar el nivel de desarrollo alcanzado.
- d. Seleccionar indicadores de rendimiento para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- e. Elaboración y mantenimiento del Directorio de Bibliotecas Españolas, ubicadas en territorio nacional y en el extranjero, de interés y utilidad tanto para los profesionales del sector como para los ciudadanos. (No se recogen las bibliotecas escolares).

Actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo SIBE en el año 2020:

A.- Actualización de directorio marco de bibliotecas españolas:

A.1.- Ejercicio 2019

--- Bibliotecas públicas:

17 de febrero de 2020 se inició la apertura del directorio marco, para su revisión y actualización a 31 de diciembre de 2019, necesaria para la *nueva edición de Bibliotecas Públicas Españolas en cifras, que recogerá la información relativa al ejercicio 2019.*

En una primera fase, se ha partido de un total de **4.597 bibliotecas públicas**, que tras el proceso de depuración y actualización el resultado para el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

- **Altas** de nueva creación: 9 bibliotecas
- **Reaperturas**: 6 bibliotecas
- Y 11 bibliotecas que pasan a la categoría de Públicas-Públicas

- **Desparecidas**: 2 bibliotecas
- **Cerradas temporal**: 7 bibliotecas
- Y 7 bibliotecas que pasan a "Otras públicas".

Por lo tanto, a fecha del 31 de diciembre de 2020, el número total de bibliotecas públicas que formaron parte del marco de la estadística 2019, ha sido de:

- **4.607 bibliotecas en situación activa**, que a lo largo del año 2020 han ido contestando a la encuesta anual, o el responsable de la Comunidad Autónoma ha procedido a volcar los datos de sus bibliotecas.

El módulo "directorio marco", cuenta con una categoría específica denominada "Otras públicas (no integradas en los SBP)", para aquellas bibliotecas públicas que prestan un servicio muy irregular.

Las bibliotecas que responden a este tipo de categoría se debe a principalmente:

- Su horario es muy reducido e inestable
- Su servicio se reduce a sala de estudio
- A lo largo del año abren y cierran por motivos de bajas de personal o despidos (Intervalos de 6 meses).
- Abren a petición expresa de un usuario
- Abren sólo los fines de semana
- Llevan sin contestar a la encuesta varios años, sin justificar el motivo y se desconoce su situación real.
- NO forman parte del Sistema de Biblioteca Pública de la CCAA, *al no cumplir como "servicio de biblioteca pública" que exige las CCAA* (el personal es inestable, no está automatizada, no está integrada en el Catálogo Colectivo de bibliotecas de la Comunidad Autónoma, no presta los servicios exigidos, etc.).

Actualmente, en Alzira hay **277 bibliotecas** de varias CCAA que están en la tipología "Otras públicas". Estas bibliotecas públicas sus datos de localización se publican en el "Directorio Web de Bibliotecas Españolas", pero no se las contabiliza en "Bibliotecas públicas españolas en cifras".

--- *Bibliotecas Especializadas*:

Partiendo de uno de acuerdos tomados por la Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas en relación con el **directorio de bibliotecas especializadas**, y de la

“Solicitud al Pleno de “un firme compromiso”, por parte de los Servicios de Bibliotecas de la CCAA, de la *actualización sistemática y la revisión anual del directorio de bibliotecas especializadas*”, a lo largo del año 2020 se han actualizado y revisado en Alzira los datos de 1.235 bibliotecas especializadas, se han dado 10 altas (ninguna de nueva creación), 3 reaperturas, 6 bajas definitivas y 8 cierres temporales.

La CTC de Bibliotecas especializadas considera que estas bibliotecas deben ser atendidas y reconocidas como pilar fundamental en el desarrollo de nuestro país ya que constituyen los cimientos de la gestión de la información especializada en disciplinas tan importantes y necesarias como la investigación científica o humanística.

Por ello, se acordó que el directorio de bibliotecas españolas proporcionará los datos a través de WebService a un mapa interactivo que se alojará en la Web del CCB, y que en una primera fase suministrará no solo la información relativa a sus datos generales, sino también su marco temático, su tipología como biblioteca especializada y su integración en una red corporativa.

-- *Directorio Web de bibliotecas españolas:*

El balance de esta actividad es muy positiva, ya que toda la información recogida de **8.347 bibliotecas** se ofrece al ciudadano organizada y presentada en Internet a través de la Web del Ministerio de Cultura y Deporte (MCD):

<http://directoriobibliotecas.mcu.es>

Publicación, a partir de los datos cargados en el Sistema Alzira, que proporciona información de las *Bibliotecas nacionales y regionales, bibliotecas públicas, bibliotecas de instituciones de enseñanza superior y bibliotecas especializadas* relativa a sus datos de localización y servicios:

- Denominación y/o nombre completo del centro
- Dirección postal
- Geolocalización
- Horarios
- Teléfonos y correos electrónicos
- Principales servicios electrónicos ofrecidos
- Redes sociales
- Tipo de biblioteca
- Función que cumple: Unidad Administrativa, Punto de Servicio (biblioteca central/principal y biblioteca sucursal), Bibliobús.
- Año de fundación
- Administración titular y gestora, etc.

B. – Recogida de datos sobre bibliotecas públicas españolas:

Los trabajos realizados a lo largo de 2020 con respecto a la recogida de datos han sido:

B.1. Apertura del ejercicio 2019: <https://aplicaciones.mecd.es/alzirall/>

La entrada de datos 2019 se abrió el 17 de febrero de 2020 y se fijó la fecha de cierre, como todos los años, a 30 de junio, en primera convocatoria y **31 de julio** en última convocatoria.

-- Estado actual:

Por parte de las **53 BPE**, los datos de 2019 están disponibles en Internet desde el **23 de septiembre de 2020**. Una vez publicados los datos se llevó a cabo una campaña de difusión a través de las listas de distribución, las redes sociales, así como el portal del Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Web de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y la Web del CCB.

La publicación de esta estadística se realiza desde 1983 con los datos suministrados por las 53 BPE, es una referencia informativa que da cuenta de cómo crece, funciona, y sirve al ciudadano esta red bibliotecaria estatal, integrada por estos 53 centros de especial relevancia para el desarrollo cultural del país y el acceso a la información de los ciudadanos. Son, por lo general, las bibliotecas más importantes de las ciudades en que se ubican y su presencia en el panorama de la actividad bibliotecaria nacional está reconocida.

Está accesible desde el portal del Ministerio de Cultura y Deporte, a través del micrositio "*Panorámica de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado*".

<http://mapabpe.mcu.es/mapabpe.cmd>

Por lo que respecta al **resto de las bibliotecas públicas**, hay que señalar que a 31 de diciembre de 2020, el cierre definitivo está pendiente a la espera de que la Comunidad de Andalucía (788 bibliotecas) y la Comunidad de Cataluña (413 bibliotecas) procedan a hacer el volcado de los datos de sus bibliotecas públicas.

El resultado obtenido es el siguiente:

Total bibliotecas que han formado parte del marco de la recogida de datos 2019: **4.607**.

- *Bibliotecas con cuestionario cerrado:* **3.183**
- *Bibliotecas en curso:* **51**
- *Bibliotecas pendientes:*
 - **788** bibliotecas públicas de Andalucía
 - **413** bibliotecas públicas de Cataluña
- *Bibliotecas sin cuestionario* **170**

Se está revisando la situación de las **170 bibliotecas** que todavía no han contestado a la encuesta, o han comunicado que ya no van a cumplimentarla, con el fin de conocer:

- el motivo por el que no han respondido
- los estados de los cuestionarios de estas bibliotecas desde 2007 a 2018
- si han realizado un servicio de biblioteca pública normalizado
- o si han estado cerradas en algún momento del año, o todo el año

El Grupo de Trabajo, en mayo de 2017, acordó que aquellas **bibliotecas que no han dado servicio durante el ejercicio** objeto de la recogida de datos, por haber estado cerradas durante todo el año, o parte de él por falta de recursos humanos y económicos, no deben formar parte del marco de la estadística.

Se señala que los mínimos exigidos para la aceptación y validación de los cuestionarios son:

- **Colección:**
- **visitas**
- **usuarios inscritos (con carnets)**
- **Prestatarios activos**
- **préstamo**
- **acceso e instalaciones**
- **personal**

Si no tienen cumplimentado estos siete mínimos acatados, los administradores del sistema Alzira validan y estudian el cuestionario, y según el nivel alcanzado y hay dos opciones: o anular el formulario y pasarlo a estado pendiente, o según el nivel de respuesta, incorporarlo a la estadística con estado “no valido”.

Hay que señalar que como en años anteriores, la **valoración del ejercicio** no es muy positiva debido a la falta de cumplimiento de las fechas acordadas en general, ya que no se cumple con unos de los objetivos principales que es la publicación puntual de los datos, en el año de la recogida de datos.

Este objetivo es prioritario, ya que permitiría avanzar en temas relativos a la calidad de los datos, el análisis y evaluación, etc.

B.2. Publicación de los datos de 2018. Bibliotecas públicas españolas en cifras.

Disponibles desde el 23 de septiembre de 2020 en:

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

El ámbito de este estudio abarca los datos de **todas las bibliotecas públicas** de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, y las variables de dicho estudio se refieren al número de unidades administrativas, puntos de servicio fijos y móviles, municipios y población servida, así como a las características generales de la biblioteca, referidas a su colección, usuarios, usos, servicios que prestan, actividades que programan, gastos corrientes y de inversión, su acceso, instalaciones y equipamiento, informatización e Internet, personal, etc.

Además de la variación interanual, la evolución de los indicadores durante los últimos cinco años y los indicadores de rendimiento del año en curso.

Hay que señalar que este retraso se ha debido principalmente al confinamiento sufrido por el Covid-19, ya que algunas CCAA han tardado en reorganizar sus trabajos.

D) Previsiones para el año 2021:

--- Cierre del ejercicio 2019. Publicación de los datos y su difusión:

Actualmente se están haciendo las validaciones y controles de calidad de los datos de las bibliotecas públicas por cada una de las CCAA.

A fecha de la emisión de este informe están pendientes de que se vuelquen los datos de Andalucía y Cataluña.

Una vez que se haga la carga masiva estas 2 cargas, se procederá a cerrar, validar, publicar y difundir el ejercicio 2019 en la Web "*Bibliotecas Públicas Españolas en cifras*"

<http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

--- Apertura del ejercicio 2020:

Por lo que se refiere a la recogida de datos 2020, en febrero 2021 se contactará con los representantes del GT en las 17 CCAA, y Ceuta y Melilla, como todos los años, para iniciar la revisión y actualización del directorio marco de bibliotecas españolas, recordándoles que afecta tanto a las bibliotecas Públicas, como al resto de bibliotecas y en especial a las Bibliotecas especializadas.

Y la cumplimentación de los cuestionarios 2020, de acuerdo a la metodología de trabajo elegida por cada CCAA.

- Una *biblioteca independiente*,
- Un responsable de *las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas*.
- *Volcado masivo*.

--- Cumplimiento de las fechas:

Adquirir por parte de las 17 CCAA el compromiso y la necesidad de contar con los datos de todas ellas en las fechas propuestas, dada la importancia de poder contar con las estadísticas nacionales a tiempo, ya que son la base de futuros estudios y nuevos proyectos.

Lo deseable es que se cumpla el calendario que a continuación se detalla, para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anuales de las bibliotecas públicas españolas, así como para su publicación y difusión:

- Febrero/marzo 2020: actualización del directorio marco
- Abril: inicio de la recogida de datos del *ejercicio 2020*
- Junio/julio 2021: cierre de los cuestionarios en primera y segunda convocatoria
- Septiembre 2021: cierre total
- Octubre 2021: validación de los datos
- Noviembre/diciembre 2021: publicación de los datos en la Web, Análisis y estudio de los datos, edición de la publicación electrónica y difusión por medios electrónicos y redes sociales

--- Seguimiento para la cumplimentación exhaustiva de los nuevos indicadores y sus formularios de recogida de datos incorporados a la plataforma Alzira, desde mayo de 2019, estos son:

- a.- Las distintas vías de ingreso de fondos bibliográficos en las bibliotecas.
- b. Servicios electrónicos y redes sociales.
- c.- Clubs de Lectura.
- d.- Plataformas de préstamo digital. El préstamo de ebook se ha separado del préstamo a domicilio_ documentos electrónicos, en este apartado sólo se cumplimentará el préstamo en soporte físico (CD/DVD-ROM, etc.), y el préstamo digital a través de plataformas se cumplimentará en un apartado específico denominado "Plataformas de préstamo digital".

-- Proyecto para la desagregación por género de los datos que corresponden a los usuarios y el uso de los servicios, así como la Inclusión de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en las estadísticas anuales:

Durante 2021 se evaluará con las CCAA:

- La toma datos desagregados por género, que implica la parametrización y adaptación de los sistemas automatizados de las bibliotecas y/o redes de bibliotecas, que permita una recogida de datos normalizada.
- La inclusión de los ODS, facilitados por el Grupo Estratégico "Bibliotecas y Agenda 2030", en las estadísticas anuales.

El objetivo en el futuro es poder beneficiarnos de la explotación de estos datos, para conocer por ejemplo, el uso de los servicios que ofrecen las bibliotecas por género y su participación en las actividades de las bibliotecas, etc.

--- Mejora de la calidad de los datos y mantenimiento del sistema Alzira:

El mantenimiento de un “Sistema de información sobre bibliotecas españolas”, para la recogida, explotación y análisis de datos, ha logrado alcanzar los objetivos de esta iniciativa conjunta de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, y ha permitido:

- Construir un registro estandarizado de datos, con objeto de dar servicio a la comunidad cultural, al entorno bibliotecario, a la gestión pública y a los ciudadanos en general.
- Obtener una imagen completa del sector de las bibliotecas públicas en nuestro país y calibrar el papel que desempeñan en el acceso a la información por parte de los ciudadanos, así como establecer comparaciones con la situación en otros países de nuestro entorno.
- Elaborar a partir de los datos obtenidos “Indicadores de rendimiento”, cuya finalidad es la evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas y la comparación del rendimiento de la colección, de sus servicios y actividades, que ayuden a la adopción de políticas y acciones en los distintos ámbitos territoriales.
- Garantizar la fiabilidad de todos los datos y mejorar la calidad de los mismos, ya que servirán para fijar las bases para elaborar futuras publicaciones, estudios e informes.

Desde el punto de vista técnico, al sistema de información sobre bibliotecas españolas hay que seguir dotándole de medios para *registrar los cambios y adecuarlo a la realidad del servicio bibliotecario* de cada momento. Es importante además promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la validación y análisis de datos.

Además hay que seguir analizando el documento “*Guía de indicadores para el control de calidad de los datos de bibliotecas públicas*”, con objeto de hacer una guía definitiva, que permita poner en marcha unas bases firmes para obtener datos de calidad.

--- Estadísticas de bibliotecas españolas del INE y las del Ministerio de Cultura/CCAA:

Desde 2005 se han mantenido reuniones con el INE para articular las estadísticas de bibliotecas españolas del INE y las del Ministerio de Cultura/CCAA, que hasta la fecha de hoy el resultado ha sido muy positivo dado que se llevaron a cabo medidas como la unificación de los cuestionarios, la clasificación de las bibliotecas y se inició la colaboración bianual para la actualización del directorio marco.

Actualmente, la División de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte (MCD), interlocutora principal con el Instituto Nacional de Estadística (INE), ha comunicado a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), que el INE va dejar la “Estadística de bibliotecas” y proceder a darla de baja en el Plan Estadístico Nacional, y es por ello, que desde mayo de 2020 la SGCB ha iniciado conversaciones con la División de Estadística y Estudios para intentar que confluyan las dos publicaciones y asegurar su continuidad. La titularidad recaería sobre estas 2 unidades del Ministerio de Cultura y Deporte.

Esta situación actual supondrá para la SGCB/CCAA seguir y avanzar en la recogida de datos de bibliotecas públicas, con la consiguiente ventaja de obtener una imagen única, fiable y no distorsionada del conjunto del sector de bibliotecas públicas en España, y para los responsables de las bibliotecas públicas la de facilitar los datos en un único cuestionario anual y no los 2 o más que llegan a cumplimentar actualmente.

No obstante, se tendrá que adquirir el compromiso de cumplir con los plazos exigidos de entrega de la información y exigir un nivel de respuesta mayor.

Los datos de bibliotecas públicas se exportarán del Sistema Alzira. Para ello, se debe definir y elaborar un **fichero de intercambio** con los indicadores INE. El sistema Alzira cuenta con tres formatos de intercambio, en Excel, Acces y XML.

Los datos de las otras bibliotecas restantes, la División de Estadística y Estudios del MCD, se encargará de la recepción e integración de sus datos, así como del tratamiento y explotación de los resultados incluida la tabulación y su difusión en CULTURAbase.